

Consejo General de Hermandades y Cofradías
de la
Ciudad de Carmona

Carmona 25 de Octubre de 2013

Muy Señor Nuestro:

Por la presente se le informa a usted de la apertura del proceso de elecciones de los miembros de la Comisión Permanente, con la autorización pertinente del Vicario Episcopal de HH. y CC. Rvdo. D. Antonio Vergara. Me permito remitirle los artículos de los Estatutos del Consejo donde se especifican dichas elecciones, **solicitándole lo haga público en su Hermandad.**

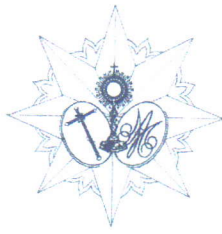
Artículo 26.- La Comisión Permanente esta compuesta por los cargos generales y los Consejeros. Son cargos generales: el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y el Vicesecretario. Los Consejeros serán cinco.

Artículo 27.- Son requisitos para ocupar cargos en la Comisión Permanente: ser mayor de edad, residente en Carmona o su entorno, con sentido cristiano y eclesial, que no ejerza cargo en partido político o de autoridad política ejecutiva, nacional, autonómica, provincial o local y pertenecer o haber pertenecido a la Junta de Gobierno de alguna Hermandad o Cofradía integradas en el Consejo.

El Presidente del Consejo no podrá ejercer cargo alguno en ninguna Junta de Gobierno de las Hermandades pertenecientes a éste Consejo.

Para más información le remito a los Estatutos del Consejo de 2009.





Consejo General de Hermandades y Cofradías
de la
Ciudad de Carmona

A partir del día 4 de noviembre y, hasta el 13 del mismo mes, las personas, que reuniendo los requisitos del artículo 27, decidan presentarse como candidatos para el cargo de Presidente o Consejeros, entregarán en mano, en la casa del Consejo (Fermín Molpeceres, 1), su candidatura (nombre, dirección y teléfono), debidamente firmada y dirigida al Secretario del Consejo; para ello estará abierta, del 4 al 14 de Noviembre, de 20,00 a 21,00 horas excepto el domingo día 10, que estará abierta de 11,00 a 12,00 horas

El día 14 de Noviembre se darán a conocer las Candidaturas a las Hermandades y Cofradías.

La fecha y hora de la celebración de las elecciones será el día 29 de Noviembre a las 22,00 horas en la Casa del Consejo.

Atentamente en Xto.:
Vº. Bº.

Eduardo López Ojeda
Presidente del Consejo



Ramón Pérez Montero
Secretario del Consejo.